

97912

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don José RUESTES MORRERES, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Acacias, 54, por "BRIDA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, se refiere a una nueva brida para la instalación de conductores o tuberías que a la par de su económica y sencilla fabricación, es de tener en cuenta lo práctico que resulta en su aplicación.

5. La brida aludida se caracteriza por el hecho de comprender una abrazadera abierta, con sus extremos enfrentados y provistos de orificios alineados, uno de los cuales se prolonga, coaxialmente con dichos orificios, en un taco expansivo, susceptible de fijarse en un orificio
10. formado en el paramento sobre el que se ha de montar la

97912



brida.

Asimismo, esta brida presenta la particularidad de que uno de los lados de la abrazadera está prolongado formando una superficie de asiento sobre dicho paramento.

5. Y, finalmente, otra peculiaridad que la distingue reside en el hecho de que el taco está formado por un cuerpo tubular de orificio coaxial con los de la abrazadera, y el cual se halla provisto de cortes longitudinales y de valonas cónicas, decrecientes en el sentido de empostramiento del taco.
- 10.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una brida según las características descritas.

15. En dichos dibujos: La figura 1 muestra una sección longitudinal de la brida en disposición de uso; la figura 2 repite la misma sección anterior pero con la brida desplazada de su lugar de fijación; y la figura 3 muestra una vista en perspectiva de la misma.

20. Según la descripción de los dibujos, la brida objeto de la presente invención está formada por una abrazadera -1-, cuyos extremos -2- y -3- son susceptibles de enfrentarse a voluntad dada la flexibilidad de la misma. Por el extremo -2-, dicha abrazadera presenta solidarizada, formando un solo cuerpo, la parte saliente -4- cuya cara externa -5- constituye una superficie de asiento contra el paramento -6-. Esta disposición se puede observar en la figura 1 de los dibujos. Por el extremo opuesto -3- la
- 25.



abrazadera -1- tiene dispuesto el bloque -7-. Ambos elementos están dotados de los orificios -8- y -9- que quedan alineados entre sí cuando la brida es colocada para recibir conjuntamente el perno roscado -10-.

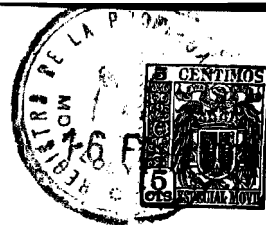
5. Coaxialmente con dichos orificios -8- y -9- está formado el manguito o taco -11- que penetra en el interior del correspondiente orificio efectuado en el paramento -6-.

10. Este taco -11- presenta la particularidad de estar constituido por un cuerpo tubular en el que se han efectuado dos cortes -12- longitudinales que le proporcionan las debidas propiedades de elasticidad que precisa para cumplir su función específica de expansionarse en el interior del orificio del paramento -6- y fijar el conjunto de la brida. Esta cualidad queda asegurada por la colaboración de las valonas cónicas -13-, de sección decreciente hacia el extremo del taco. Estas valonas -13- determinan la formación de otros tantos resaltes que constituyen elementos de anclaje que presionan contra las paredes internas del orificio del paramento -6-, consiguiendo en un alto grado de seguridad la fijación de la brida que se describe.

15. Tanto por lo descrito como por la representación de los dibujos, se deduce que la totalidad de los elementos que constituyen la brida forman un solo cuerpo, el cual puede ser conseguido por el moldeo de una resina termoplástica apropiada. De ello se deduce que no es preciso que los orificios -8- y -9- estén provistos por sus caras internas del correspondiente fileteado para la recepción del perno roscado -10-, puesto que el mismo, y dadas las

20. 25.

97912



propiedades de este material, será formado en el transcurso de la penetración de dicho perno.

5. Asimismo, y con caracter puramente circunstancial, se cita la existencia de los nervios -14- formados en la cara externa de la abrazadera -1-, los cuales constituyen unos efectivos elementos de refuerzo precisamente en la parte de la brida más expuesta a esfuerzos que pudieran causar su rotura.

10. Se comprende que serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales de los diversos elementos que constituyen la brida, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Brida, que se caracteriza por el hecho de comprender una abrazadera abierta, con sus extremos enfrentados y provistos de orificios alineados, uno de cuyos extremos se prolonga, coaxialmente con dichos orificios, en un taco expansivo, fijable en un orificio formado en el paramento sobre el que se ha de montar la brida.

20. 2. Brida, según la reivindicación 1, caracteriza-

97912



da porque uno de los lados de la abrazadera está prolongado formando una superficie de asiento sobre dicho paramento.

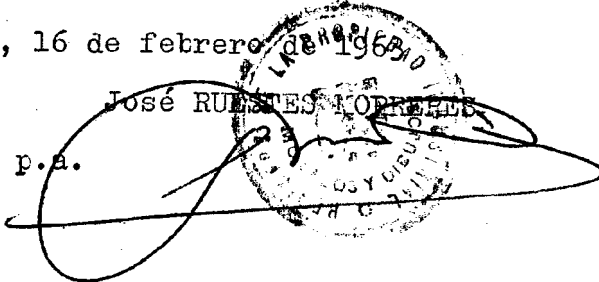
5. 3. Erida, según la reivindicación 1, caracterizada porque el taco está formado por un cuerpo tubular de orificio coaxial con los de la abrazadera, provisto de cortes longitudinales y de valonas cónicas, decrecientes en el sentido de empotramiento del taco.

10. 4. Erida. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 16 de febrero de 1963

José RUIZ TORRES

p.a.



97012



Fig. 1

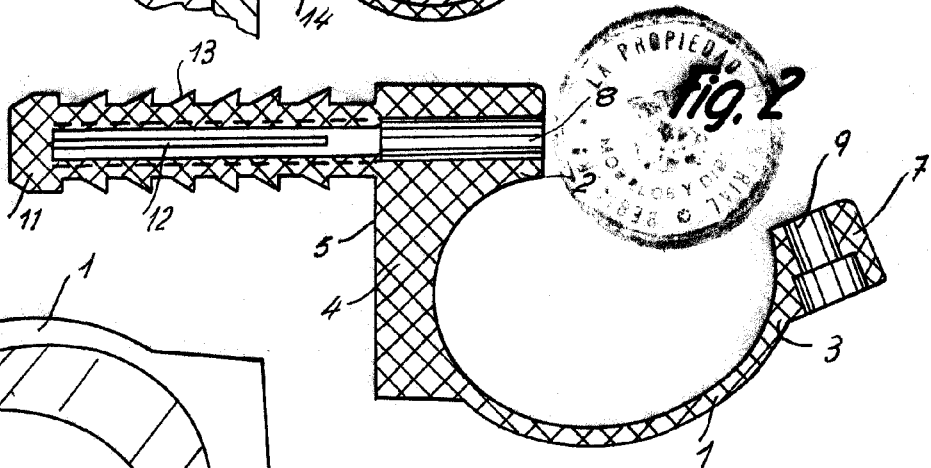
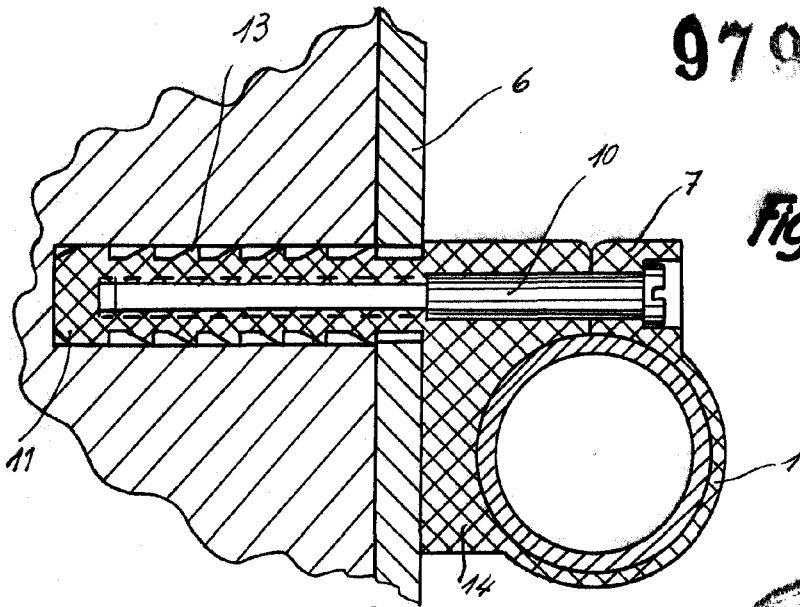


Fig. 2

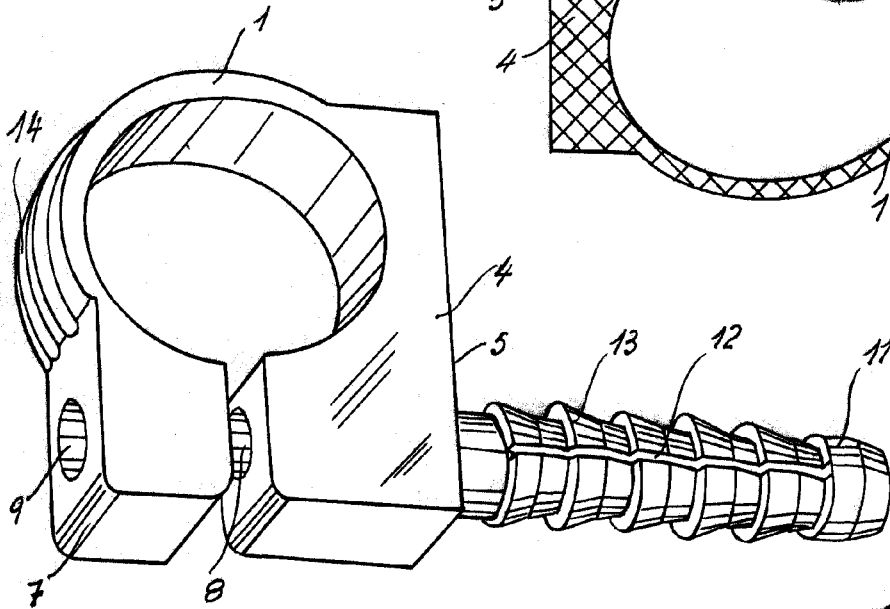


Fig. 3

Barcelona, 16 Febrero 1963  
José Ruestes Morreres

*[Handwritten signature]*



9819